



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 9 días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 14 hs, se reúnen las profesoras VIRGINIA JAICHENCO Y JULIA ZULLO, las graduadas DANIELA LAURIA Y MARÍA SOLEDAD FUNES y la estudiante LAILA MARÍA DESMERY quienes intervendrán en la selección interna de promoción para un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “SOCIOLINGÜÍSTICA” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

DVOSKIN, Gabriel – DNI N° 30925081

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 30 puntos

Carreras de grado (7 puntos): 7 puntos

Se otorgan 7 puntos por título de Lic. y Prof. en Letras (orientación en Lingüística) expedido por la Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

Carreras de posgrado (20 puntos): 20 puntos

Se otorgan 20 puntos por el título de Doctor en Lingüística expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Certificación de Idiomas (3 puntos): 3 puntos

Se otorgan 3 puntos por CAE (Cambridge), 5 niveles de francés (UBA) y 3 niveles de portugués (Casa do Brasil).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 40 puntos

Docencia (22 puntos): 22 puntos

Se otorgan 22 puntos por más de tres años de docencia en todos los niveles: nivel medio (privado), terciario no universitario estatal, grado y posgrado en universidades nacionales.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos): 3 puntos

Se otorgan 3 puntos por ser integrante de la Junta Consultiva del Instituto de Lingüística (cargo electivo por el claustro de Investigadores) y la participación en ocho concursos docentes como miembro de los jurados/comisiones evaluadoras.

Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos): 5 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 5 puntos por tres publicaciones de divulgación, participación en charlas y debates entre otros eventos de divulgación científica.

Plan de trabajos prácticos (10 puntos): 10 puntos

Se otorgan 10 puntos por el Plan de Trabajos Prácticos presentado.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 40 puntos

Proyectos de investigación acreditados (7 puntos): 7 puntos

Se otorgan 7 puntos por la dirección de Proyectos de Investigación acreditados en UBA. Codirector de Proyecto en UNIPE, UNAJ y UBACyT. Integrante como investigador en seis proyectos UBACyT. Miembro del grupo responsable de un PICT. Categoría 5 en el Programa Nacional de Incentivos.

Carrera de investigador (5 puntos): 5 puntos

Se otorgan 5 puntos por la categoría de Investigador Asistente en CONICET.

Becas (4 puntos): 4 puntos

Se otorgan 4 puntos por becas tipo I y II de Doctorado (CONICET) y beca Postdoctoral CONICET finalizadas.

Publicaciones (14 puntos): 14 puntos

Se otorgan 14 puntos por la publicación de dos libros en coedición, cinco capítulos de libros, diecinueve publicaciones en revistas especializadas nacionales y extranjeras.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 6 puntos

Se otorgan 6 puntos por veintidós publicaciones en actas y participación en cuarenta y nueve congresos y reuniones científicas.

Formación de recursos humanos (4 puntos): 4 puntos

Se otorgan 4 puntos por codirección de dos tesis doctorales y dirección de seis adscripciones a la cátedra de Sociolingüística.

PUNTAJE FINAL: 110 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

HELLÍN, Lucía Celina – DNI N° 28.033.849

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 9 puntos

Carreras de grado (7 puntos): 7 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 7 puntos por título de Prof. y Lic. en Letras (orientación en Lingüística) expedido por la Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

Carreras de posgrado (20 puntos): 0 puntos

No se otorga puntaje.

Certificación de Idiomas (3 puntos): 2 puntos

Se otorgan 2 puntos por Nivel 11 en Inglés (UBA).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS):
38 puntos**

Docencia (22 puntos): 22 puntos

Se otorgan 22 puntos por más de tres años de docencia en nivel medio estatal (desde 2011), y universitario estatal (FFyL-UBA) desde 2010.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos): 3 puntos

Se otorgan 3 puntos por ser integrante de la Junta Departamental de Letras y del Consejo Directivo de la Facultad (desde 2001 hasta 2016).

Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos): 3 puntos

Se otorgan 3 puntos por actividad de divulgación de la carrera de Letras (ACAP) 2023.

Plan de trabajos prácticos (10 puntos): 10 puntos

Se otorgan 10 puntos por el Plan de Trabajos Prácticos presentado.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 15 puntos

Proyectos de investigación acreditados (7 puntos): 3 puntos

Se otorgan 3 puntos por la participación como investigadora en 4 Proyectos UBACyT y Categoría 5 en el Programa Nacional de Incentivos.

Carrera de investigador (5 puntos): 0 puntos

No se otorga puntaje.

Becas (4 puntos): 0 puntos

No se otorga puntaje.

Publicaciones (14 puntos): 7 puntos

Se otorgan 7 puntos por tres capítulos de libros y tres publicaciones en revistas especializadas nacionales y extranjeras.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 5 puntos

Se otorgan 5 puntos por seis publicaciones en actas y participación en dieciséis congresos y reuniones científicas.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Formación de recursos humanos (4 puntos): 0 puntos

No se otorga puntaje.

PUNTAJE FINAL: 62 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) **DVOSKIN, Gabriel – DNI N° 30925081. TOTAL: 110 puntos.**

----- 2) **HELLÍN, Lucía Celina – DNI N° 28.033.849. TOTAL: 62 puntos.**

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a DVOSKIN, Gabriel como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “SOCIOLINGÜÍSTICA” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 9 de agosto de 2023 a las 16 hs.

Firman en conformidad:

Virginia Jaichenco



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Julia Zullo

A handwritten signature in blue ink that reads "Daniela Lauría".

Daniela Lauría

A handwritten signature in blue ink that reads "María Soledad Funes".

María Soledad Funes

A handwritten signature in blue ink that reads "Laila María Desmery".

Laila María Desmery

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 7 de agosto de 2023.-